



Comité de Representantes

Aprobada en la 1083ª sesión

ALADI/CR/Acta 1080
9 de junio de 2010
Horas: 10:15 a 11:45

ACTA DE LA 1080ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Homenaje póstumo en memoria del Ex-Secretario General de la ALADI,
Embajador Juan Francisco Rojas Penso.

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del Acta correspondiente a la 1078ª sesión.
4. Convocatoria y Agenda de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/CR/PA 136).
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas (Minuta 7):
 - Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/SEC/dt 507 Rev. 3).
 - III Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/III/Informe).
6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración:

- Foro sobre Intercambio de Experiencias y Mejores Prácticas en Alianza Público-Privadas para la Internacionalización de las MIPYMES
- Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial
- Segunda Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES

7. Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General.

8. Otros asuntos.

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: María Cristina Boldorini, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Silvana Peixoto Dunley, André Saboia Martins, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Raúl Cano Ricciardi, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General a.i.: Ricardo Hartstein

Invitadas especiales: Alelí Bertola y Madgalena Rojas

PRESIDENTA. Buenos días a todos.

Antes de considerar el Orden del Día para el Comité de Representantes de hoy, corresponde realizar un homenaje póstumo al Embajador Juan Francisco Rojas Penso, Ex Secretario General de la ALADI.

Estimados colegas, funcionarios de las distintas Representaciones diplomáticas, funcionarios de la Secretaría General, y trabajadores de la ALADI. Esposa e hija del Embajador Rojas Penso.

Con hondo pesar conocimos el fallecimiento del Embajador Juan Francisco Rojas Penso, quien falleciera en su Caracas natal, el pasado martes 1° de junio, a quien rendimos hoy un homenaje póstumo.

Rojas Penso, economista de profesión, dedicó la mayor parte de su vida a impulsar la integración de Latinoamérica y el Caribe. Desempeñando funciones relevantes, tanto en su país como en el exterior. Entre ellas, en la Junta del Acuerdo de Cartagena, en la ALADI, inicialmente como Director del Departamento de Promoción Comercial, luego como Secretario General Adjunto en dos ocasiones desde 1992 hasta 1999 y por último como Secretario General de la Asociación, cargo para el que fue electo en 1999 y reelecto en 2002.

En el ejercicio de su profesión como economista, el Embajador Rojas Penso fue consultor de varios organismos internacionales, y asesor de distintas empresas y gremios empresariales de su país.

Profesor de las Universidades Simón Bolívar, así como autor de diversos artículos para revistas especializadas y diarios latinoamericanos, funciones estas que lo ocupan al momento de su lamentable deceso.

Su responsabilidad profesional y su dedicación con las funciones a él encomendadas le fueron oportunamente reconocidas por el Gobierno de Venezuela, al haber sido condecorado con la Orden del Libertador en su primera clase de gran Cordón y con la Orden Francisco de Miranda en su primera clase. También el Gobierno de Paraguay lo condecoró con la Orden Nacional de Mérito en el grado de gran cruz y el Gobierno de Brasil con la Orden Nacional do Cruzeiro do Sul.

Lo recordaremos eternamente como el intenso y activo luchador por la causa de la integración latinoamericana y caribeña, tanto en la Secretaría de la Comunidad Andina como en su fecunda labor dentro de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración. Cabe señalar que condujo con excelencia en el 2002 la preparación de los insumos para la elaboración y posterior aprobación de la Resolución 55 del Decimosegundo Consejo de Ministros de la Asociación, el cual marcó un nuevo período en el proceso de integración regional.

Ahora, si ustedes me lo permiten, en mi calidad de Representante de mi país, quiero señalar que Cuba pierde a un amigo, que en numerosas ocasiones demostró su simpatía por nuestro país y su proceso revolucionario. Siempre quedaremos agradecidos del papel activo que desempeñó en el ingreso y la membresía plena de Cuba en la ALADI. Para los cubanos, su nombre quedará siempre asociado a ese importante acontecimiento que contribuyó a derrotar el aislamiento y el bloqueo contra mi país, mediante su integración económica y comercial en Latinoamérica y el Caribe. Con su muerte, la integración latinoamericana pierde a uno de sus seguidores incondicionales y la ALADI a uno de sus más notables actores.

Finalmente, deseo enviar a su familia, la señora Alelí Bertola y su hija Magdalena Rojas, nuestro más sentido pésame. Muchas gracias.

A continuación le cedo la palabra al Secretario General interino, Ricardo Hartstein.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, Embajadora. En primer lugar me sumo a las palabras de la señora Presidenta del Comité de Representantes, el Embajador Rojas fue un gran trabajador en los temas que hacen a la integración y estuvo directamente relacionado con la Asociación durante 16 años -como usted lo mencionó- desde 1989 cuando fue designado Director de Política Comercial hasta el 2005, cuando culminó su segundo período como Secretario General, luego de haber sido también dos veces Secretario General Adjunto.

En el ámbito de la Secretaría General fue un gran impulsor de la modernización de la gestión, preocupado por el uso de las tecnologías actualizadas, así como por la visibilidad de la Institución.

Al comienzo de su mandato como Secretario General se realizó el rediseño del sitio web de la ALADI, cambiando totalmente la estructura del mismo, bajo su premisa de “democratizar la información” y dando la posibilidad a los usuarios de acceder en forma gratuita a una enorme cantidad de información con la que cuenta el sitio.

Impulsor del Sistema de la Intranet al que acceden las Representaciones Permanentes. Bajo su administración se comenzó la aplicación del Presupuesto por Programas, lo que constituyó en su momento un importante avance en la administración de los recursos de la Asociación.

Asimismo, comenzó el desarrollo de la política de capacitación de los recursos humanos a través de la suscripción de convenios de cooperación con Universidades, por los cuales los funcionarios tienen la posibilidad de realizar estudios a nivel de postgrado.

Entre otros proyectos académicos, creó la denominada “Cátedra Latinoamericana de la Integración”, como forma de contribuir al acercamiento de las Universidades con la Asociación, y bajo cuyo formato se desarrollaron múltiples actividades. Impulsó el programa de visitas estudiantiles a la sede.

Nunca perdió su visión como técnico especializado en los temas de la integración, así lo muestran los estudios elaborados bajo su mandato. Asimismo, prestó su apoyo a los trabajos de las Delegaciones que culminaron en el Decimotercer Consejo de Ministros y la aprobación de las Resoluciones 59, 60 y 61, las que no podemos dejar de reconocer marcaron un salto cualitativo en ese momento.

Vaya nuestro recuerdo para el Embajador Juan F. Rojas Penso, su contribución quedó enmarcada en esta casa. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario Hartstein. Le cedo la palabra a la Representación Permanente de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta. En primer lugar, queremos expresar nuestras condolencias a los familiares aquí presentes, a la señora Alelí, a su hija Magdalena, que nosotros miembros de la Representación estamos muy condolidos por la muerte del Embajador Rojas Penso.

Yo no tuve la suerte de conocerlo. Las referencias que tengo de él son de amigos comunes, entre los que se encuentra la Embajadora María Urbaneja, el Embajador Franklin González, la Ministra Consejera Luisa López y el Embajador designado Julio Chirino, quienes tuvieron la posibilidad de compartir con él.

En nombre de ellos y en nombre de la Representación Permanente de Venezuela, quiero agradecer este acto de homenaje póstumo que la Asociación hace a un venezolano, cuya labor ha sido reconocida en esta sesión del Comité.

El Embajador Rojas Penso fue un ciudadano que se dedicó la mayor parte de su vida a servir al Estado venezolano, la más de las veces en los escenarios internacionales. En su dilatada carrera sirvió en diferentes países: Colombia, Perú y Uruguay. Fueron escenarios donde desplegó sus dotes de comunista y diplomático. En Uruguay fue donde más tiempo

servió, ya ha sido dicho por los que me antecedieron, que durante sus 16 años de permanencia llevó adelante una labor muy fructífera.

La docencia y la investigación tampoco le fueron extrañas, y cumplió labores en esos campos. Juan Francisco Rojas Penso supo superar las dificultades que la vida le puso. Nació en Caracas hace 57 años y supo, a pesar de esas dificultades, dejar una obra que todos los que le conocieron, respetan y admiran. Paz a sus restos. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Venezuela. Le cedo la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muchas gracias, Embajadora.

A mí me tocó personalmente convivir 16 años con el Embajador Rojas. Toda su trayectoria pública en función de los cargos que ocupó, han sido destacados, así como las principales actividades que desarrolló en el seno de esta Casa. Lo mío, entonces, va a ser un testimonio más bien personal.

En esos 16 años que me correspondió compartir con él debo haber sido de las personas que más cercanamente trabajaron con él en esta Institución. Él entró como Director del Departamento de Comercio y yo entré como funcionario internacional de ese departamento. Entramos con una semana de diferencia. Eso fue en el año 1989. En el año 2005 nos retiramos, prácticamente juntos, él terminando su mandato como Secretario General, después de haber sido Director del Departamento de Comercio, Subsecretario seis años y Secretario General seis años más. Yo me retiré para trabajar con el Gobierno del doctor Tabaré Vázquez.

Quiere decir que esos 16 años fueron de actividad permanentemente conjunta, yo dirigía el Departamento de Estudios y él estaba siempre muy preocupado por las cosas que desarrollábamos en ese Departamento y nos brindó siempre su incondicional y más fuerte apoyo.

No puedo decir que nunca tuviera ninguna desavenencia con Juan Francisco, tuve varias, pero siempre fueron capaces de ser resueltas en una conversación, en un diálogo, en un enfrentamiento de opiniones, que en general llegó a buenos resultados.

Era un hombre de carácter fuerte, un hombre que fue capaz de superar reconocidas y difíciles dificultades físicas, vivimos muchas cosas juntos en esos años, vivimos Consejo de Ministros, vivimos incorporaciones de países, vivimos el pasaje a una nueva etapa del proceso de integración, que siempre trató él que se reflejara en nuestros estudios de la manera más elocuente y más guiadora de nuestras conductas en todo lo posible.

Es decir, Juan Francisco siempre supo estar a tono con los tiempos, con los momentos que se vivían, tanto en la política internacional de América Latina como en lo que hacía directamente al proceso de integración. Vivimos también junto con él su casamiento acá en Montevideo con Alelí y con Magdalena también vivimos momentos juntos que hacen que en este momento les quisiéramos hacer llegar el más fuerte abrazo y nuestro más sincero y condolido sentimiento frente a la muerte de Juan Francisco.

La palabra amigo es una palabra que en general se usa con mucha liberalidad, en mi caso personal, yo quisiera decir que Juan Francisco fue un amigo mío, un amigo muy querido y un compañero de trabajo como he tenido muy pocos. Vaya mi saludo y un beso muy grande a Alelí y a Magdalena en estos momentos.

PRESIDENTA. Solicito un minuto de silencio en homenaje al Embajador Juan Francisco Rojas Penso.

- Los participantes de la reunión se ponen de pie y se realiza un minuto de silencio.

Muchas gracias.

1. Aprobación del Orden del Día

...Damos continuidad a la sesión del día de hoy, para la aprobación del Orden del Día.

Se pone a consideración el Orden del Día que todas las Representaciones tienen.

Si no hubiera observaciones, entonces damos por aprobado el Orden del Día.

2. Asuntos entrados

...Le doy la palabra al Secretario General interino para que informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias Embajadora. Bueno se encuentra en la carpeta de los señores Representantes el documento de asuntos entrados que corresponde a la presente sesión.

Al respecto cabe destacar el aporte de la República del Ecuador, por la suma de U\$S 135.211,67, correspondiente a la cancelación de los aportes y costos financieros de los años 2009-2010, y saldos de los costos financieros del año 2008, muchas gracias Ecuador.

Asimismo la nota enviada por el Director General de Integración y Negociaciones Comerciales del Ecuador, señor Humberto Jiménez Torres, a la Presidenta del Comité de Representantes a la Embajadora Carmen Zilia Pérez Mazón, adjuntado la Resolución 566, del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEX de la República del Ecuador, referente a la reducción de la medida de Salvaguardia por Balanza de Pago, aplicada por dicho país por lo que ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 3188.

Por otra parte, se mencionan las notas de condolencias por el fallecimiento del Embajador Francisco Rojas Penso, del Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, señor Ricardo Cabrisas; de la Representación Permanente del Perú; del Secretario General del SELA, José Rivera Banuet; del Embajador Gustavo Moreno, Cónsul General de Argentina, en Milán, Italia y ex Secretario General Adjunto de la ALADI. Nada más por ahora, muchas gracias.

"Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

Ecuador: pago por la suma de U\$S 135.211, 67. Cancela aporte años 2009 y 2010, costos financieros años 2009 y 2010 y saldo costos financieros años 2008.

Notas

1. Representación Permanente de Bolivia. Nota N° 24 de 16/05/2010.

Envía copia de nota dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México mediante la cual el Canciller de Bolivia comunica la denuncia del ACE 31 y propone la suscripción de un nuevo Acuerdo.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 3187.

2. Representación Permanente de Cuba. Nota de fecha 07/06/2010.

Remite la nota enviada por el Director General de Integración y Negociaciones Comerciales del Ecuador, Sr. Humberto Jiménez Torres, a la Presidenta del Comité de Representantes, Embajadora Carmen Zilia Pérez Mazón, adjuntando la Resolución N° 566 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) de la República del Ecuador referente a la reducción de la medida de salvaguardia por balanza de pagos aplicada por dicho país.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 3188.

3. Cuba. Consejo de Ministros. Nota de fecha 03/06/2010.

Expresa el señor Ricardo Cabrisas Ruiz, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, su profundo pesar por el fallecimiento del Emb. Juan F. Rojas Penso.

4. Representación Permanente de Perú. Nota N° 23 de 03/06/2010.

Envía sinceras condolencias por el fallecimiento del Emb. Juan F. Rojas Penso.

5. Secretaría Permanente del SELA. Nota N° 320 de 02/06/2010.

Expresa al Secretario General sus más sinceras condolencias por el fallecimiento del Dr. Juan F. Rojas Penso.

6. Consulado de Argentina en Milán, Italia. Embajador Gustavo Moreno. Nota de fecha 08/06/2010

Expresa el Embajador Gustavo Moreno, Cónsul General de Argentina en Milán, en su calidad de ex-Secretario General Adjunto de la ALADI, su más sentido pésame por el fallecimiento del Emb. Juan F. Rojas Penso.

Invitaciones recibidas

1. Organización de Estados Americanos. Nota de fecha 26/05/2010.

Invita al Secretario General a un almuerzo de trabajo programado en el contexto de la Asamblea General de la OEA - Lima, 8 de junio de 2010"

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General.

3. Consideración del Acta correspondiente a la 1078ª sesión

...Como punto 3, ponemos a consideración el acta correspondiente a la sesión 1078ª, con las modificaciones de forma al texto de dicha acta que la Representación de Cuba envió a la Secretaría General.

¿Habría otra aclaración en relación con el Acta?

Se da aprobada el acta en el punto 3.

4. Convocatoria y Agenda de la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/CR/PA 136).

...Seguidamente le doy la palabra a la Representante Alterna de Cuba, Coordinadora del Grupo de Trabajo para que informe sobre el punto 4, referente a la Decimotercera Reunión Técnica de las Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, muchas gracias Presidenta. Se encuentra en carpetas el proyecto de acuerdo que convoca a esta reunión que como todos sabemos es una reunión permanente de la Asociación, que agrupa a las Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística y que en esta ocasión se estaría realizando los días 19 y 20 de agosto del presente año.

Nosotros en el Grupo de Trabajo, tenemos pendiente la presentación de los documentos que servirían de base para esta reunión los cuales serán oportunamente distribuidos y circulados por la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Se pone a consideración el proyecto ALADI/CR/PA136 del 2 de junio del 2010. ¿Alguna aclaración?

Se aprueba con el Número 305,

“ACUERDO 305

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XIIIª REUNIÓN TÉCNICA DE
OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO
DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII); la Declaración del XV Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 358 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/Propuesta 311,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XIIIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 19 y 20 de agosto de 2010 en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

AGENDA

1. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación, e informe del cumplimiento de las recomendaciones emanadas de RECOMEX anteriores (ALADI/CR/Resolución 358, Capítulo IV, Numerales 3, 6, 7, 8, 9 y 10).

2. Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General (ALADI/CR/ Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 2).

3. Profundización del Estudio sobre la efectividad del procedimiento de asignación del comercio intrarregional negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 4).

4. Evaluación de un nuevo criterio para la publicación de resultados de las estadísticas del comercio exterior de mercancías de los países miembros de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 10).

5. Participación de la ALADI en la IX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEA-CEPAL (ALADI/CR/ Resolución 358, Capítulo IV, Numeral 2).

6. Adhesión de la ALADI al Día Mundial de la Estadística.

7. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.”

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas (Minuta 7)

- Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/SEC/dt 507 Rev. 3)
- III Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/RN.RRSC/III/Informe)

...Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

Le doy la palabra a la Representante Alterna de Chile en su calidad de Coordinadora de este Grupo de Trabajo para que informe sobre el Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, y sobre la Tercera Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos, efectivamente el día 1 de junio de este año, se realizó una reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, con el objeto de seguir analizando el Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, así como algunos aspectos preliminares de la agenda que pudiera tener la Reunión de la Comisión Administradora.

En particular se lograron bastantes avances, el Reglamento tenemos que seguir trabajando en la próxima reunión, quedan solo un par de corchetes que las Delegaciones se comprometieron a revisar con sus Capitales a ver si pudiéramos acordarlo en una próxima sesión.

Asimismo queda pendiente también una consulta a la asesoría jurídica, pero creemos que en la próxima reunión, ya pudiera estar consensuado este Reglamento, de tal forma que pudiéramos continuar ya directamente en la Agenda de la Reunión de la Comisión Administradora, que hemos trabajado preliminarmente.

Para esos efectos se ha pensado también, se está conversando en una posible fecha para dicha Reunión de la Comisión Administradora, entonces cada Delegación está consultando también con sus Capitales cuales son las preferencias para la misma. El

informe de la Reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas fue distribuido y figura en las carpetas de todos.

Respecto a la Tercera Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias, como todos saben se realizaron reuniones de negociación del 2 al 4 de junio. El informe está también en sus carpetas, de este informe me gustaría destacar el hecho de que en esta Reunión ya se revisó el texto completo del articulado propuesto, las Delegaciones por supuesto participaron con comentarios y con aportes de texto adicional, y el texto consolidado que se lleva hasta el momento figura como anexo del informe.

Respecto a próximas reuniones, los Delegados recomendaron que las reuniones pudieran ser celebradas la primera quincena de agosto y la primera quincena de noviembre de este año, con una duración de 3 días, es cuanto puedo informar Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA. Bien, se pone a consideración el informe presentado por Chile. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidenta. Primero que todo agradecer a la Coordinadora su informe, y en el caso del informe sobre la Tercera Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias, nos gustaría proponer que el mismo pasara al Grupo de Trabajo, fuera evaluado en el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, a fin de hacer algunas observaciones puntuales al proceso de negociación que se está llevando y que creemos que serán necesarias para enviar a esta reunión de negociación algunas sugerencias. Gracias.

PRESIDENTA. ¿Alguna observación en relación con la propuesta de Cuba?

Entonces, se da por entendido la propuesta presentada por Chile con la incorporación de la propuesta realizada por la Representante de Cuba.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración:

- Foro sobre Intercambio de Experiencias y Mejores Prácticas en Alianza Público-Privadas para la Internacionalización de las MIPYMES
- Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial
- Segunda Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES

...Pasamos al punto N° 6, le doy la palabra Argentina, al Representante Alternativo de Argentina en su calidad de Coordinador de este Grupo, para que informe sobre los resultados preeliminares de las tres reuniones efectuadas la semana pasada, entre ellas el Foro sobre el Intercambio de Experiencias y Mejoras Prácticas en Alianzas Público-Privada, la 7ª Reunión del Consejo Asesor Empresarial y la 2ª Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES

Representación de ARGENTINA. (Federico Villegas). Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente tuvieron lugar tres reuniones que el Grupo consideró sumamente importantes para las actividades del año 2010.

El Foro -primero en su tipo en la Asociación- Alianza Público-Privadas para la internacionalización de las MIPYMES se llevó a cabo en la Sede de la Asociación los días 2

y 3 de junio. Este Foro fue una ocasión propicia para que diversos expertos de Organismos e Instituciones de carácter regional, subregional y nacional, públicos y privados, presentaran e intercambiaran experiencias en materia de Alianzas Público - Privadas, como instrumento para permitir la internacionalización de las MIPYMES.

Hubo, representantes gubernamentales, delegados de Cámaras Empresariales y público en general, tanto de forma presencial como a través de la transmisión online del evento.

Al Foro asistieron de manera presencial 60 participantes, mientras que a través del uso de la plataforma de e-learning, especialmente montada para el evento una suma superior a 140 participantes, que se registraron e hicieron consultas a lo largo del evento.

Los expertos y panelistas fueron de un nivel muy importante y como expositores vinieron Representantes de OEA, de la CAN, de la CAF, del MERCOSUR, del Programa IBERPYME del SELA, de FUNDES, COMPITE de México, Pro-Córdoba de Argentina, PACPYMES de Uruguay, el BNDES y SEBRAE de Brasil, entre otros.

Se editará un libro que recogerá todas las exposiciones realizadas y las reflexiones finales y recomendaciones. Se puede destacar entre las reflexiones, la importancia de propiciar este tipo de eventos donde se encuentran los autores Públicos y Privados de la Región, se ponderó el rol de la ALADI como articulador de los esfuerzos subregionales y regionales, y se destacó el liderazgo de esta Asociación, el cual puede permitir realizar una mayor contribución en un tema que se considera vital para permitir a nuestras MIPYMES reforzar su capacidad productiva y sobre todo transformar su capacidad en exportadora.

Luego de finalizado el Foro en el cual participaron representantes empresariales y gubernamentales encargados de MIPYMES. Tuvieron lugar en simultáneo dos reuniones, la Segunda Reunión de Responsables Gubernamentales de MIPYMES, la Primera fue el año pasado a propósito de la Crisis Internacional. Esta reunión contó con una amplia participación, se realizó un seguimiento de las medidas que han estado adoptando nuestros países para mitigar los efectos de la crisis económica internacional en nuestras MIPYMES, y se realizaron varias propuestas de actividades a futuro.

El Informe Final se va a publicar una vez cuente con la aprobación de los Delegados Gubernamentales, pero como conclusión principal de esta Segunda Reunión, se identifica una necesidad y un consenso en que se consolide en el seno de la ALADI este encuentro entre Representantes Gubernamentales de MIPYMES, completando la acción que ya viene desarrollando la Asociación en este tema.

Entre las ideas que reitero, van a ser consolidadas luego en un documento final, se destacan la identificación, por ejemplo, de organización de actividades de capacitación que incluyan talleres pilotos organizados por la ALADI sobre capacidad productiva y su transformación a capacidad exportadora, o talleres vinculados específicamente a favorecer la asociatividad de empresas MIPYMES entre nuestros países.

También una iniciativa particular que va a tener a esta Asociación como protagonista, sería aquella de crear una Red de Asistencia Técnica para apoyar la Internacionalización de las MIPYMES que tendría a la ALADI como plataforma institucional para crearse y desarrollarse.

Finalmente la Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial, tuvo lugar también con una amplia participación, se realizaron presentaciones sobre el estado de situación del

Proceso de Integración, informando al CASE los resultados de la última Reunión del Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que en la última Reunión del CASE había sido antes de la aprobación de las Resoluciones del Decimoquinto Consejo.

También se analizó el impacto de la crisis económica en el sector empresarial, y finalmente en este informe que también será publicado próximamente se identificaron por ejemplo, las iniciativas de realizar reuniones del CASE en los países miembros. A este efecto México, por ejemplo solicitó que se realice un CASE en el transcurso de la semana MIPYMES de México en noviembre del presente año, y Colombia ofreció también realizar el año próximo un CASE, en el marco del 60 aniversario de ACOPI en Colombia. Fueron apoyadas estas propuestas, y se identificaron como una estrategia para poder llevar la Asociación a nuestros países. Finalmente fueron elegidas las nuevas autoridades del CASE: Presidencia, México; Primer Vicepresidencia, Ecuador y Segunda vicepresidencia Perú.

Por último, señora Presidenta, deseo destacar que los eventos que tuvieron lugar la semana pasada confirman la necesidad de continuar reforzando la acción de esta Asociación en apoyo de las MIPYMES de la Región. Esta acción es una de las principales contribuciones concretas que la ALADI puede realizar para el desarrollo de la dimensión social del proceso de integración en nuestra Asociación. Ello en virtud que todos los datos indican que las MIPYMES, no solo representan el 95% de las empresas de nuestros países, sino que sobre todo emplean más del 80% de la mano de obra en nuestros países.

Por lo tanto, todo aquello que nosotros podamos hacer desde esta Asociación, contribuye a cumplir con el propio artículo del TM80 de obtener y lograr el desarrollo económico social equilibrado en nuestros países. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, ministro Villegas por la información tan útil que nos ha brindado. ¿Alguna Delegación quiere intervenir? Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Yo creo que la Delegación de Argentina nos dio una buena idea de lo que pasó en esas actividades de Micro, Medianas y Pequeñas Empresas. Lo importante como lo dijo es el *follow up*, dar seguimiento a través de acciones concretas sobre todas las recomendaciones y las conclusiones de esos tres eventos, fueron dos días y medio en que se trabajó en tres eventos, sobre un tema que es importantísimo de la cuestión de la integración de las pequeñas y medias empresas en la región.

Va a haber, Presidenta, un seminario del BID, llamado FOROMIC, sobre MIPYMES en octubre -del 6 a 8 de octubre- y quizás se podría pensar en juntar tanto los mecanismos de financiamiento para las MIPYMES, que es un evento sobre Financiamiento al Comercio, como también el seminario sobre la posibilidad de hacer el seminario sobre Microcrédito y Microfinanzas, que está en el área de la dimensión social, hacer esos dos eventos, mecanismo de financiamiento para los MIPYMES y Microcrédito y Microfinanzas, a la margen de este seminario llamado FOROMIC, porque podríamos aprovechar la presencia de muchas Delegaciones de aquí en Montevideo, no junto, separado pero al margen del FOROMIC, aprovechando la presencia de las Delegaciones de aquí. Todos nosotros sabemos lo difícil que es traer gente para acá, entonces ya que van a estar aquí, hacer esos dos eventos, sobre Microcrédito y sobre Financiamiento para las MIPYMES, junto con este seminario del FOROMIC.

También otra iniciativa importante sería la cuestión del banco de datos para el diagnóstico de las MIPYMES, de las actividades de MIPYMES, aquí en la Región quizás la

Secretaría General podría empezar a trabajar sobre una investigación sobre costos y todo para la instalación de este banco de datos, es mi sugerencia

Felicito una vez más la Secretaría General, por estas iniciativas tan importantes, fueron dos o tres días de trabajo muy intenso, pero muy provechoso. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Bueno, ¿otras opiniones, otras delegaciones en relación con esto? Ofrezco la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. En primer lugar para reconocer, agradecer a Federico el informe. En segundo lugar para transmitir la percepción que tuvimos de las participantes de nuestro país en las tres reuniones y aprovechar para reconocer la conducción del Coordinador del Grupo de Trabajo en estas sesiones que fueron arduas, pero además dejaron en los participantes un sentimiento de entusiasmo con relación a las actividades y a las perspectivas que tiene el tratamiento del tema en la Asociación.

Nosotros, en tanto no hemos visto todavía, no tenemos el informe de estas Reuniones, sugeriríamos que las mismas pasaran al Grupo de trabajo y pudiéramos puntualizar en el Grupo de Trabajo, de manera que podamos proponer al Comité de Representantes las fechas y las cuestiones operativas para iniciar el cumplimiento de las recomendaciones de estas reuniones. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Cuba. ¿Alguna otra Representación tiene algo que aportar, que señalar? Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza). Gracias señora Presidenta. Tuve la oportunidad de estar algún tiempo en este Foro y en estas reuniones, y quisiera destacar principalmente la felicitación tanto a la Secretaría General como al Delegado de Argentina, que coordinó con gran eficacia estas actividades. Diría que hubo un gran entusiasmo, tanto de Representantes Gubernamentales como de los empresarios mismos que estuvieron representantes de gremios, y que se percibe la necesidad que haya un mayor intercambio de información, que se conozcan más y que se conozcan mucho más a la ALADI y su capacidad de actuar en los países.

De manera que creo que las sugerencias de México y Colombia, de realizar estas reuniones del CASE en sus países van a permitir un mayor acercamiento de la ALADI, hacia el empresariado en cada uno de los países y creo que puede ser en favor de la Organización. Quiero felicitar a la organización de este evento, fue muy exitoso.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora. ¿Alguna otra Representación? Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. Bueno, yo también quisiera sumarme para felicitar a la Secretaría y a la Coordinación, ya que las reuniones del Foro, del CASE y de MIPYMES, fue muy interesante las participaciones de los expositores, muy buenas entonces en ese sentido sólo felicitar. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Bolivia.

Bueno, de acuerdo con mi entendido tengo dos propuestas, una efectuada por el Embajador de Brasil de que esta próxima reunión se efectuó del 6 al 8 de octubre, y la otra de la representante cubana, que este informe de estas tres reuniones pasen al Grupo de

Trabajo, también para poder examinar con más detenimiento todo lo acordado y poder hacer un cronograma de reuniones. Acordamos así, si no tenemos nada en contra.

Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidenta. No era que se realice del 6 al 8, es que se aproveche la presencia de la Delegación aquí para el FOROMIC, para ser el 5 o el 9, o algo así los otros dos eventos nuestros, no mezclar uno con otro.

PRESIDENTA. O sea, entendí que no era mezclado, eran separados, sino que aprovechar las Delegaciones y que sesione uno a continuación del otro, pero eso creo que también se puede analizar cuando todos estos documentos pasen al Grupo de Trabajo, y se haga la coordinación. Ofrezco la palabra a Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Sí gracias, señora Presidenta. En primer lugar también sumarme a las palabras con respecto a las felicitaciones, tanto a la Secretaría General como a la Representación de Argentina por los dos eventos que se hicieron la semana anterior con una muy buena y activa participación, tanto del sector empresarial como de las entidades gubernamentales encargadas de MIPYMES.

Con respecto a la propuesta de Brasil y en mi calidad de Coordinador del Grupo de Financiamiento del Comercio, también anunciar que ese tema sería oportuno que tratemos en el Grupo de Trabajo de Financiamiento al Comercio, que precisamente estamos esperando los resultados de este evento para poder reiniciar nuestras tareas. Simplemente esta sería otra propuesta, además de abordar en el Grupo de Trabajo de MIPYMES, también proponemos abordar en el Grupo de Financiamiento del Comercio y evaluar la pertinencia y las posibilidades de lo planteado por la Delegación de Brasil. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. ¿Alguna otra consideración en relación con este punto?

7. Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General.

...Entonces, le cedo la palabra a la Representante Alternativa de Cuba y Coordinadora Pro Tempore del Grupo de Trabajo de Alternos, para que informe sobre el estado de la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, gracias Presidenta. En primer lugar para informar al Comité que el Grupo de Trabajo de Alternos, en la última sesión de trabajo cumplió las recomendaciones o sea las recomendaciones no, cumplió los mandatos de este Comité, para la conclusión de la propuesta de modificación de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General.

En ese sentido, consta en las carpetas de todos los Representantes el proyecto consensuado por los Alternos, y no quisiera extenderme más solo agradecer a los Representantes Alternos, la cooperación y la forma en que efectuamos este trabajo. Gracias.

PRESIDENTA. ¿Alguna observación? Tiene la palabra la Secretaría. Embajador.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Embajadora. Bueno con relación al proyecto de resolución contenido en el documento ALADI/CR/PR 271, estimo oportuno destacar que

habiendo realizando un pormenorizado análisis del mismo con el Señor Secretario General, este me ha indicado que solicite a los Señores Representantes, tengan a bien considerar los siguientes cambios.

Primero separar el Sector de Recursos Humanos (RR.HH.) de la División de Administración y Finanzas, sobre el particular cabe destacar que por Resolución 296, del Comité de Representantes de fecha 26 de julio 2005, se asigna la supervisión de las tareas de RR.HH. a la División de Administración, con posterioridad y por la complejidad e importancia que supone el manejo de las Relaciones con los funcionarios, así como la adopción y aplicación de una adecuada, oportuna y eficiente política de RR.HH, llevaron a que por una resolución de carácter interno desde el año 2007, la supervisión y coordinación de las tareas emanadas del sector RR.HH, se encuentren bajo la directa supervisión de la Secretaría General.

Esta medida provisoria que en la práctica resultó altamente positiva para llevar a cabo una correcta administración de los RR.HH, de la Asociación, se adoptó hasta tanto se pudiera efectivizar en el momento de la aprobación una nueva estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General, que hoy se analiza.

En este sentido, la Secretaría General solicita que al aprobar la nueva estructura orgánica y funcional de la Secretaría General, por parte de los Señores Representantes, el sector RR.HH. se ubique en forma independiente de la División de Administración y en dependencia directa de la Secretaría General, esta decisión no implicaría costos adicionales para la Asociación y permitiría dejar establecida en el marco jurídico a aprobar una situación que de hecho se viene llevando a cabo con muy buenos resultados.

En resumen se propone dejar al sector RR.HH, separado del de Administración, en los términos propuestos por esta Secretaría General, oportunamente en el documento 304. Por otro lado y en las funciones y atribuciones del Secretario General en el anexo del mencionado proyecto de Resolución en el punto I, cambiar el literal V, del proyecto de Resolución 271, que dice, establecer las directivas para la ejecución de las políticas de la Secretaría General y asignar competencias adicionales a los Subsecretarios, por el texto que sobre el particular se dispone en la Resolución 296, que fuera recogido en la propuesta 304, de esta Secretaría General, que dice:

“Definir las políticas de la Secretaría General, establecer las directivas para su ejecución y asignar competencias adicionales a los Subsecretarios”. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario. Bueno, para las observaciones en relación con la propuesta presentada por el Grupo de Trabajo de Alternos y las consideraciones efectuadas por el Embajador... Tiene la palabra Brasil.

Representación de BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo quería decir que mi Delegación, estaría de acuerdo en separar la División de Administración y Finanzas y RR.HH, o sea se abriría una separación se mantendría la División de Administración y Finanzas y se crearía un cuadradito más para RR.HH.

PRESIDENTA. Paraguay por favor.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Si, muchas gracias, señora Presidenta. Con respecto al planteamiento del Secretario General realizado a través del Subsecretario, mi Delegación está conforme con la subdivisión de la División de

Administración y Finanzas y Recursos Humanos, creemos que son entidades totalmente diferentes, los Recursos Humanos son materia objeto inclusive de cursos de postgrado, y mayor profundización, por lo tanto no creemos conveniente que estén las dos divisiones conjuntamente. Somos partidarios de la propuesta del Secretario General de dividir Administración de Recursos Humanos.

Con respecto al otro planteamiento del Secretario General, de ir a lo que está establecido en el punto 5, la Resolución 296, también mi Delegación está conforme con esa propuesta, por lo tanto somos partidarios de que las 2 propuestas planteadas por la Secretaría General sean aprobadas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. Sobre la primera proposición esto fue debatido, los dos puntos fueron debatidos intensamente en las reuniones de Alternos. Entendemos que en las grandes organizaciones está dividido Recursos Humanos de Administración, en tanto en que las organizaciones de menor tamaño generalmente, o por lo menos yo las he conocido así, ambas actividades son realizadas por la División de Administración, en ese sentido nosotros tendríamos que estudiar la proposición.

En cuanto a la segunda propuesta, fue también discutida ampliamente y llegamos al consenso que esa redacción ya está siendo propuesta no era conveniente en cuanto quien define las políticas de la Asociación es el Comité de Representantes, y decíamos que estábamos de acuerdo con que las políticas administrativas sí son competencias de la Secretaría General, y eso fue objeto de un intenso debate, en ese sentido pues quiero plantear de nuevo aquí lo que ocurrió en ese ámbito. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Venezuela. La Representación de Argentina por favor.

Representación de ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias, Presidenta. La Delegación Argentina desearía apoyar la propuesta y las sugerencias realizadas por el Secretario General a través del Subsecretario, en cuanto a la división de la División -valga la redundancia- de Administración y Finanzas de aquella de Recursos Humanos. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. ¿Alguna otra Delegación? Chile por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidenta. Sí, sólo para acompañar la propuesta del Secretario General, en relación a la división de Recursos Humanos y Administración. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Chile,

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). En el mismo sentido para acompañar las dos propuestas realizadas por el Secretario.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidenta, yo creo que todos, por lo menos todos los que se pronunciaron están de acuerdo con la separación entre Recursos Humanos y la División de Administración. Con eso en el segundo punto, que nos pide el Secretario General, la única preocupación es definir, delimitar bien, que las directrices o las políticas, son las de la Secretaría General, o sea internas de la Secretaría

General, me pregunto no sé si la palabra internas, “definir las políticas internas de la Secretaría General”, podría ser una solución para lo que nos pide el Secretario General. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. México por favor tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Sí, para acompañar las dos propuestas del Secretario General, tal como las expresaron. Gracias.

PRESIDENTA. Perdón Embajador ¿Tal como la propuesta de Brasil?

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). No, porque pensamos -me lo está haciendo ver ahorita Dora- que es evidente, dice definir las políticas de la Secretaría General, evidentemente que atañan a su trabajo y a su descripción. Estamos de acuerdo tal y como lo plantea la Secretaría.

PRESIDENTA. Muchas gracias México. Uruguay por favor, tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias, Presidenta. Para acompañar la propuesta del Secretario General, no tendríamos problema en que hubiera otro departamento para Recursos Humanos, y en el entendido que las políticas se refieren a las políticas internas de administración de la Secretaría tampoco. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Uruguay. Bien, entonces entiendo que hay un consenso generalizado, en relación con aprobar el documento del nuevo organigrama, con las propuestas efectuadas por la Secretaría General ¿es así? Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Sí, gracias. La Delegación del Paraguay estaría conforme con apoyar las dos propuestas, tal cual se mencionó en la anterior intervención.

No obstante eso, quería recordar que la Delegación de Paraguay es partidaria de que se creara una División de Planificación Estratégica, recordar simplemente eso, porque no pudimos llegar a un acuerdo en el ámbito de la Reunión de Alternos, pero volver a reiterar nuestra posición, que estamos de acuerdo con la propuesta planteada por la Delegación de México en su oportunidad de la creación de una División de Planificación Estratégica en el ámbito de Alternos, no pudimos llegar a un acuerdo y entonces llegamos al consenso de que esa Delegación de funciones esté a cargo de los Subsecretarios, pero en la calidad de proponentes al Secretario General, pero reiterar que nuestra idea es que se cree una División de Planificación Estrategia, como órgano de apoyo al Secretario General. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Paraguay. La Representación de México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). México reitera su propuesta que el área de planificación estratégica debe de estar adscrita al Secretario General, no a los Subsecretarios porque es el que tiene la visión de conjunto de toda la Organización, esto no quita que pueda actuar con los Subsecretarios, que tenga toda la flexibilidad del caso, pero el *locus* de esa función, proponemos que esté como estaba en la propuesta nuestra por las razones que aludimos, aquí aparece en las funciones y atribuciones del Secretario en el punto cuatro, planificar y organizar y es justamente la tarea para nosotros por definición del ejecutivo máximo del organismo, por eso planteamos y reiteramos la propuesta la semana pasada. Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México. Ofrezco la palabra a Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. No, solamente para reiterar nuestra posición de todas formas no vamos a hacer ningún problema y nos sumaríamos al consenso, pero mantenemos la posición de no creer conveniente la división, en la primera proposición y bueno, en la segunda mantener la redacción que aparecía en la Reunión de Alternos. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Venezuela. Ofrezco la palabra a Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidenta. Solamente para hacer una consulta al respecto ya que si bien existe amplio consenso en el tema de aceptar la propuesta del Secretario respecto a dividir Recursos Humanos de Administración, me parece que respecto al otro punto no está tan claro, entonces mi consulta es si es qué esto se puede, pudiera volver a Alternos, de alguna manera prorrogando tal vez la vigencia de la estructura orgánica que nos rige hasta el momento. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Chile. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidenta. También Bolivia ya se había manifestado por que se incluya en la estructura el Departamento de Planificación Estratégica. Volvemos a reiterar nuestro interés que se mantenga y como dice la Representación de Chile, creo que sería conveniente que vuelva al Grupo de Alternos, el trabajo para que ahí se pueda definir exactamente cómo tendría que salir la nueva estructura. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Bolivia. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias Presidenta. Empecé mi intervención agradeciendo a los Alternos, pero evidentemente parece que me adelanté. Yo quiero poner un poco en contexto en función de lo que discutimos en Alternos, y que los Representantes Permanentes puedan tener los elementos.

Nosotros discutimos con mucho realismo las modificaciones de esta propuesta de estructura general sobre las bases que ya informamos en la anterior reunión del Comité, que partían primero de la necesidad de modificar esta estructura por su antigüedad, por el alcance de la Resolución 296, y la necesidad de incorporar determinadas modificaciones que perfeccionan el trabajo de la Secretaría.

En segundo lugar, para hacer estas modificaciones puntuales después de llegar a este consenso, estuvimos muy atentos a lo que está ocurriendo en la realidad, y es así que, a pesar que habían Delegaciones que consideraban que debían por ejemplo, en el caso de los Subsecretarios estar unida la atención a los distintos departamentos, la realidad nos dijo, que en la práctica los Subsecretarios tienen áreas específicas y consensuamos que fueran divididas. Y en ese mismo sentido, en relación con la planificación estratégica tuvimos muy en consideración, -y de ahí el consenso al que llegamos- que no existe en estos momentos condiciones en la Secretaría, para incorporar una división específica con relación a la Planificación Estratégica.

Y esto fue porque los propios Subsecretarios, presentes en la reunión, consideraron; primero que no existe la experiencia, que es un proceso que se debe iniciar y el hecho de que este tema que es de interés de todas las Delegaciones, -porque todas tuvieron

manifestaciones en ese sentido- el hecho de incorporarlo al menos en las funciones de los Subsecretarios, y que estos tuvieran dentro de sus funciones apoyar al Secretario General en esta materia, y después algún ámbito de rendición de cuentas, que bien puede ser la Comisión de Presupuestos, o el ámbito que este Comité decida, daría el margen para que la Secretaría, pudiera comenzar a transitar sobre el camino, o sea en el camino de alcanzar una planificación estratégica adecuada que es lo que queremos todas las Representaciones.

En cualquier caso estas modificaciones de la Resolución 296, que constituirían la nueva estructura orgánica funcional, estarían respondiendo al momento actual que estamos viviendo, no son inamovibles, la estructura puede modificarse en sucesivas etapas o períodos en dependencia de los mandatos del Consejo de Ministros, pero lo que habíamos consensuado es que, de acuerdo a los mandatos que tenemos hoy, y de las necesidades que tenemos hoy, hasta donde podíamos llegar era a las modificaciones que consensuamos en el Grupo.

Nosotros, hablando ya como Cuba, vamos a seguir el consenso, no tenemos ningún problema con seguir discutiendo este tema, ni siquiera con prorrogar la Resolución 296, sin embargo anotamos que esa Resolución 296 no responde hoy a los mandatos que tenemos bajo los Consejos de Ministros, o sea los Decimocuarto y Decimoquinto Consejos de Ministros. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Cuba. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Hace 15 días atrás, cuando estaba en su lugar Presidenta, yo temí que pasara esto y está pasando. Es una lástima de verdad, no puedo dejar de decir esto, es una lástima que tengamos que perder tanto tiempo, con algo que no realmente no pertenece a nuestra agenda de trabajos sustantiva, tenemos tantas otras cosas más que son de mucho más interés para trabajar en la integración que estar perdiendo tiempo con esto.

Nuestros Alternos, llegaron a un consenso, llegaron a un arreglo yo creo también es una cuestión de credibilidad al trabajo que ellos hacen, si nosotros en el Comité no aceptamos o reabrimos siempre, y remitimos a ellos las cosas que hacen y a los consensos que alcanzan, realmente es una cuestión de que no confiamos tanto en ellos.

Yo haría una apelación Presidenta, ¿por qué no aceptamos lo que nuestros Alternos hicieron? yo creo que hoy todos tuvieron consenso en la separación de la División de Administración de Recursos Humanos, hacemos de ese cambio a lo que los Alternos hicieron, y aprobamos eso de una vez y vamos a trabajar sobre cosas más útiles, vamos a trabajar sobre integración tenemos tantas cosas... Fue un fracaso! Un fracaso! , yo diría perdónenme la palabra, un fiasco, lo que hicimos hace 10 días en la Comisión de Coordinación ¿Por qué no cuidamos un poco más de las cosas más sustantivas?

Vamos a aprobar esto Presidenta, y hago un llamado a todos con este cambio que todos estuvieron de acuerdo, incluso Venezuela, con la separación de Recursos Humanos y arreglamos, salimos de eso de una vez por todas, es mi pedido, sino, bueno volvemos al Grupo de Alternos, y seguimos por un año más.

PRESIDENTA. Gracias, Brasil. Ofrezco la palabra a Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señora Presidenta. Al igual que Brasil, mi Delegación considera, Presidenta, que este tema se puede acabar hoy día.

Consideramos que es innecesario nuevamente que vuelva a Alternos, realmente siempre que regresa a Alternos aunque sea trabajado estupendamente y Mirna lo ha llevado de una manera muy profesional, siempre hay riesgos que se puedan reabrir temas, y eso la verdad no contribuye hacia los verdaderos objetivos que tiene esta Organización. Creo que el tema de la estructura orgánica de la Asociación, es realmente importante, pero tampoco no se puede volver en un momento de distracción a otras tareas, los Alternos están recargados en otros temas y la verdad que sería prioritario poder resolver y hacer las definiciones hoy día. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Perú. La Representación de Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. En la primera parte de la intervención del señor Embajador de Brasil, estoy en desacuerdo, yo sí creo que es importante esto por cuanto uno de los problemas que tenemos ahorita es la eficacia de la Asociación y evidentemente la distribución del trabajo, el organigrama es algo importante para eso. Pero en la segunda parte estoy totalmente de acuerdo, no es posible que llegemos acuerdos en Alternos, y después se reabran los desacuerdos o los acuerdos que teníamos se vuelvan a plantear acá en el Comité.

En ese sentido, no tengo ningún problema en aceptar la primera parte como todo el mundo lo ha dicho acá, me sumaría a ese consenso con la primera parte, pero con la segunda parte mantendría lo que hemos dicho sobre mantener la redacción a la que habíamos llegado a acuerdo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Venezuela. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias Presidenta. Mi Delegación se sumará a la posición mayoritaria, no quiero hacer ningún comentario adicional. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Ecuador. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo con lo que planteaba Perú y Brasil, creemos que los Alternos llegaron y consensuaron lo que había que consensuar, dada las condiciones actuales en que se encuentra el funcionamiento de la Secretaría y el proceso en su conjunto, y que vamos a reabrir una discusión que va a terminar llegando al mismo consenso, y que no se trata de que nuevamente después vuelva para acá, para que reabramos nuevamente la discusión.

Me parece que es un tema que se puede terminar el día de hoy, con justicia y con sensatez, digamos. Así que yo propondría que tratáramos de liquidar este tema hoy.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. Ofrezco la palabra a México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidenta. Le voy a pedir a Dora, que estuvo en el Grupo de Trabajo, que haga una explicación también, yo tengo un poco de duda. Lo que yo le quiero decir a mi colega brasileño, es que entiendo perfectamente, la prisa que compartimos por irnos a las cosas sustantivas, pero no creo

que podamos conculcar una función por la prisa, y si vamos a redefinir el órgano de gobierno de la ALADI, tenemos que hacerlo con toda seriedad y con todo tiempo si es necesario, tampoco nosotros queremos regresar nada a Alternos, porque sabemos que es muy complejo y que volvemos de nuevo abrir un ciclo de trabajo, pero si hay dudas y si hay planteamientos serios hay que discutirlos, y no en función de que queremos avanzar dejarlo de lado.

Yo quiero decir si no se logró en el consenso un lugar para la planificación estratégica, y hay consenso de que no se logró, lo vamos a acompañar, pero vamos a dejar claro que nosotros insistimos en que debía haber un lugar para el Planeamiento Estratégico, si el consenso no alcanzó, de acuerdo no vamos a violentar el consenso, pero queremos que eso quede claro.

No estamos de acuerdo en que hay una suerte de propedéutico, que los señores Subsecretarios en el propedéutico le vayan diciendo al Secretario, como se hace esa función, es una función que se puede -si se acuerda el consenso- iniciar desde luego, esta cuestión que poco a poco como nodrizas los Subsecretarios van creando la función y luego la ascienden al Secretario General, me parece innecesaria, si no estamos de acuerdo o si no hay consenso, no hubo consenso y México no va a porfiar en una visión si no la compartimos mayoritariamente, pero sí queremos dejar claro que hay que trabajar y hay que plantear todo, y no por la prisa decir bueno esto ya lo dejamos así y ahí murió. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias México. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Como una cuestión de orden, señora Presidenta. Creo que en el punto primero, ya se alcanzó el consenso no hay nada más que discutir en el primer punto planteado sobre la división entre personal. Venezuela acaba de apoyarlo, quedarían solamente 2 puntos para definir que es el tema de la redacción de este artículo de las potestades del Secretario General, que hay dos posiciones básicamente, una política administrativa y la otra no es directrices administrativas y la otra política interna, y lo otro es lo de la propuesta de México, sobre ese asunto creo que se podría en adelante concretamente cada Delegación pronunciar, señora Presidenta, para acabar con este tema lo mas pronto posible. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Perú, estamos de acuerdo creo que con el primer punto de dividir... Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidenta, yo había entendido algo diferente de Perú, yo había entendido que México, dijo que acompañaría a pesar de que quedara clara la posición de la necesidad de crear un órgano de planificación adscrito al Secretario General, pero que si hubiera un consenso, o sea no a favor de eso, México aceptaría acompañar el consenso, entonces yo entiendo que hay un consenso, sobre aprobar todo este papel, solo con la separación de Administración de Recursos Humanos, el resto yo creo habría consenso, perdón el orden de Perú, que estoy tratando solamente de ... yo imagino entonces que podemos aprobar este papel con la separación de Administración y Recursos Humanos, es mi sugerencia no sé si la Delegación de Cuba, nuestra guía, lo entiende así también.

PRESIDENTA. Gracias Brasil. La Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidenta. Sí, totalmente de acuerdo, sólo que conste, lo que sí queremos como Cuba incluso, es sumarnos a la

posición de México, en el sentido que queremos que conste en acta, -sabemos que las actas juegan un papel importante- también la posición de nuestro país de la importancia que exista una instancia para la planificación estratégica en el momento en que sea posible su incorporación. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Cuba, Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidenta. Solo para manifestar que estamos completamente de acuerdo con la propuesta de Brasil, en el sentido de poder despachar este asunto rápidamente y hoy, en la medida en que esto sea lo que se acordó en Alternos, más la modificación propuesta respecto a la división de Recursos Humanos y Administración, si entráramos en otras materias creo que requiere un poco más de discusión. Gracias.

PRESIDENTA. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Sí gracias. Mi Delegación quiere manifestar también que no creemos que sea oportuno extender esto, también como el acta refleja el ámbito de la discusión, queremos que la posición de Paraguay, que la creación de una División de Planificación Estratégica, adscripta a la Secretaría General o al Secretario General, quede reflejada en el acta y sumarnos al consenso porque no creemos que sea oportuno volver a extender esto, porque sino se puede reabrir, obviamente con el consenso aprobado de la división de Recursos Humanos y de Administración Financiera. Gracias, muy amable.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. En primer lugar sumarnos al consenso, y de verdad que estoy muy contento que se haya respetado el acuerdo que llegamos en Alternos, que creo que es muy importante que esas cosas queden bien claras. Y en segundo lugar igual que la Delegación de México, mantener nuestra posición en el sentido que en algún momento esa División de Planificación Estratégica tenga acuerdo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Venezuela. La Representación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidenta. Bolivia también se va a sumar al consenso, pero sin embargo quisiéramos que conste en acta que para la Representación es importante que haya, llámese la unidad, el departamento de Planificación Estratégica en el organigrama, que no se olvide aquí el tema, que vayamos discutiéndolo porque además tenemos también una Conferencia de Evaluación y Convergencia, que seguramente saldrán algunos resultados de allá. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Bolivia. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Bueno nosotros también nos sumamos al consenso, apoyamos la división de los departamentos y también el tema de la Planificación Estratégica creemos que es importante, pero puede quedar, puede ser un tema a ser tratado para una posterior incorporación a la estructura de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Uruguay. Entonces, después que todas las Delegaciones expresaron sus posiciones, podemos dar por aprobado el nuevo organigrama, con la

propuesta de la Secretaría General, de separar el departamento de Recursos Humanos de lo que es la administración de la planta, y que quede constancia en acta, que cuando las condiciones así estén dadas se analizará en un nuevo organigrama, la creación de la División de Planificación Estratégica de la Secretaría.

Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señora Presidenta. Yo quiero referirme a este punto, "establecer las directivas para la ejecución de las políticas de la Secretaría General", la Delegación de Perú, estima que es sano para el proceso de la integración tener una Secretaría General activa y dinámica, proactiva diría yo, proactiva hacia el proceso, que apoye el proceso de integración y sin duda en esa meta darle facultades a la Secretaría para que ellos puedan establecer sus propias directivas o políticas, definir las, trazar sus metas. Eso es importante, yo creo que en ese camino va el hecho de crear una división sobre planeamiento estratégico, en la Organización.

Perú por el momento no tiene instrucciones respecto a lo de planeamiento estratégico nosotros nos sumaremos posteriormente a este tema, pero en todo caso a título personal pienso que sí sería conveniente crear a futuro una división de planeamiento, pero con respecto a este tema, yo creo que debería ubicarse una redacción mucho más acorde con la meta de tener una Secretaría General vigorosa.

Yo creo que justamente el planteamiento de Brasil era mucho más claro en el sentido de establecer las políticas internas de la Secretaría General, yo creo que eso de una u otra manera, recoge más el sentido que la Secretaría General pueda tener, identificar y establecer metas a través de su propia ejecución, de su propia elaboración de sus políticas. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Perú. La Representación de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias. Ahora estoy perdido Presidenta, yo había entendido que se quedaría como está el punto 5, no sé...

PRESIDENTA. Se quedaba como estaba, era el consenso.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Incluso con relación, si es para quedarse como está, yo retiro incluso mi sugerencia inicial, si es para llegar a un consenso, ¿no?

PRESIDENTA. Es que el consenso que habíamos visto, que existía era en la división de los dos departamentos, y el consenso en que cuando las condiciones estuvieran creadas, que conste en acta el análisis apropiado y puntual de la creación de la división de planificación estratégica, a ese era el consenso que habíamos llegado.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidenta, el consenso sobre el papel, yo creo que podemos aprobarlo con la separación. Ahora sobre el segundo punto, si hubiera consenso lo incorporaríamos al papel, entonces son algunas Delegaciones.

PRESIDENTA. ¿Cómo el segundo punto?

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). El segundo punto de la posible exploración, análisis de una creación de una planificación, eso no hay consenso.

PRESIDENTA. No, para eso no, eso lo que se lo que interpreto de la intervención de las Delegaciones es que conste en acta para cuando las condiciones estén creadas analizar, tal y como dijo la Representante de Cuba, esto no es un organigrama de camisa de fuerza es un organigrama flexible, como es flexible también toda la Organización y el trabajo. Que conste en acta el interés de toda una serie de Delegaciones mayoritarias, para que esto cuando existan las condiciones se cree este departamento de Planificación Estratégica.

Y que lo otro que se llegó al consenso es lo que trajo el Grupo de Trabajo, con la sugerencia de la Secretaría de crear dos departamentos, uno de administración y otro de Recursos Humanos, eso es el consenso que yo entiendo que se ha llegado aquí del documento que tenemos hoy en la mesa, y si estamos de acuerdo y, si ninguna Delegación tiene en contra podemos proceder aprobar. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidenta. Yo creo que la situación es la siguiente: habían dos propuestas de la Secretaría General, una sobre el departamento de Recursos Humanos, y la otra sobre una nueva redacción del romano I numeral 5, eso es lo que tengo yo entendido, en la primera no hay problema, en la segunda habíamos quedado en que se quedaba como había venido de Alternos, es lo que yo entiendo. Le pregunto a Perú si quiere regresar al debate sobre ese punto, si no quiere regresar al debate, entonces no hay problema hubo consenso, si quiere regresar al debate, entonces vamos a tener que reabrir.

PRESIDENTA. Le voy a dar la palabra para aclárale a Venezuela, yo no tengo entendido que eso fue lo que quiso decir Perú, pero por favor, Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). No, nosotros seguimos el consenso en este tema, sin embargo lo quería dejar claro Perú, era la propuesta que hizo Brasil, inicialmente nos parecía mucho más adecuada para este párrafo, en fin el consenso no acompaña mi posición y por eso, Perú deja el tema como está. Gracias.

PRESIDENTA. Bien, gracias Perú. Entonces, podemos aprobar el documento como lo planteó el Grupo de Trabajo con la propuesta de la Secretaría General de dividir el departamento de Recursos Humanos del Departamento de Administración, y que conste en acta que cuando las condiciones de trabajo de la Secretaría General y de la Asociación, así lo ameriten se cree el departamento de planificación estratégica. Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. Ya que estamos dejando en acta que la unidad se va a crear después, pero se mantiene en el capítulo dos de los Subsecretarios, que dice "proponer al Secretario General los objetivos estratégicos, metas y evaluación del cumplimiento", entonces no sé tal vez debería ahí debería ser apoyar y crear una atribución para el Secretario General, para que tenga la atribución, porque estamos pensando que la planificación estratégica va a depender del Secretario General, en ese sentido le estamos poniendo la actividad a los Subsecretarios, pero no hay la atribución para el Secretario, solo era esa observación antes de aprobar.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra a Brasil por favor.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. En relación a la segunda parte de su resumen de las deliberaciones, nosotros entendemos que lo que va a constar en acta es la posición de algunas Delegaciones, en relación a este tema de la planificación estratégica, no es que va a quedar en acta un consenso, porque no hubo

consenso sobre este tema. Entonces, algunas Delegaciones pidieron que su posición quedara registrada en el acta y así quedará, ese es nuestro entendimiento. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Brasil. Así mismo es. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidenta. Sólo para apuntar que en relación, con lo que planteaba Bolivia, que el punto 4 del Secretario General tiene precisamente la función de “planificar, organizar y dirigir las actividades”, o sea que ahí esta la función del Secretario que después va a ser después apoyada por las propuestas de los Subsecretarios.

PRESIDENTA. La Representación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta, bueno en ese sentido si estaría cubriendo ya el punto 4, entonces tal vez correspondería solo en el punto 3, decir apoyar en vez de proponer, no sé sugiero.

PRESIDENTA. Gracias Bolivia. ¿Alguna otra Delegación? Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Disculpen no entiendo la propuesta, ¿Bolivia hizo una propuesta para reabrir el texto o no? yo no entiendo la situación.

PRESIDENTA. Si por favor Bolivia, porque estamos nuevamente reabriendo el texto, ya prácticamente lo habíamos cerrado y ya todo el mundo estaba de acuerdo y está haciendo una propuesta que reabre nuevamente el texto. Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Bueno yo lo proponía para que esté más claro el texto que está quedando, porque decía proponer al Secretario y debería decir apoyar al Secretario General, pero si no hay consenso, está bien no vamos a parar por eso. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Bolivia.

Bien, entonces ¿podemos aprobar el documento?

Queda aprobando el documento finalmente, con la salvedad que a lo mejor no me hice entender del Ministro Brito, que efectivamente algunas Delegaciones apuntan que cuando las condiciones estén creadas, porque para eso no hubo consenso, se cree la unidad de Planificación Estratégica, y queda aprobado nuevamente el organigrama y esta sería la Resolución 366*. Bien, aprobado por consenso, finalmente.

8. Otros asuntos

...Para otros asuntos, por favor, ¿alguna Delegación tiene un tema?

Bueno, pues muchas gracias a todos. Se levanta la sesión y felicitaciones a todos por aprobar el documento.

* se anexa a la presente acta.



Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 366
9 de junio de 2010

RESOLUCIÓN 366

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980 (TM80); las Resoluciones del Consejo de Ministros; las Resoluciones 296, 304, 335, 352, 355 y 356 y el Acta de la 1061ª Sesión Ordinaria del Comité de Representantes,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General que figura como anexo a la presente Resolución y forma parte de la misma.

SEGUNDO.- El Secretario General, en un plazo máximo de 45 días, adoptará las medidas administrativas que se requieran para la aplicación de esta Resolución, inclusive la distribución de las funciones de los Departamentos.

TERCERO.- La presente Resolución sustituye a la Resolución 296 del Comité de Representantes de fecha 26 de julio de 2005.

ANEXO
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

I. DEL SECRETARIO GENERAL

Corresponde al Secretario General:

1. Ejercer las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 38 del TM80.
2. Desempeñarse como Secretario General respecto de los tres órganos políticos de la Asociación.
3. Cumplir y velar por el cumplimiento de los mandatos de los órganos políticos.
4. Planificar, organizar y dirigir las actividades de la Secretaría General y supervisar, directamente o por delegación, el funcionamiento de sus unidades.
5. Establecer las directivas para la ejecución de las políticas de la Secretaría General y asignar competencias adicionales a los Subsecretarios.
6. Desarrollar acciones ante organismos y entidades internacionales con el objeto de tratar asuntos de interés común, en el marco de los mandatos de los órganos políticos de la Asociación.
7. Designar entre los dos subsecretarios a su reemplazante en caso de ausencia temporal, respetando en lo posible el criterio de alternancia entre ambos. En caso de ausencia simultánea de los Subsecretarios, el Secretario General designará en su reemplazo a un funcionario internacional.

II. DE LOS SUBSECRETARIOS

Corresponde a los Subsecretarios:

1. Apoyar al Secretario General en el cumplimiento de sus funciones, en el ejercicio de sus atribuciones, y reemplazarlo en caso de ausencia temporal, previa designación de éste.
2. Apoyar al Secretario General en la elaboración de propuestas a ser presentadas ante el Comité de Representantes.
3. Proponer al Secretario General los objetivos estratégicos, metas y evaluación del cumplimiento del Presupuesto por Programas, con base en los mandatos de los órganos políticos.

4. Elaborar informes sobre el desarrollo e implementación de las Resoluciones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.
5. Supervisar, elaborar estudios y propuestas, en el ámbito de sus respectivas competencias, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la organización.
6. Realizar el seguimiento y apoyar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las actividades de los Grupos de Trabajo creados por el Comité de Representantes.
7. Auxiliar al Secretario General, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la formulación y ejecución de los programas de actividades de la Asociación.
8. Participar en el proceso de evaluación de los funcionarios internacionales.
9. Apoyar al Secretario General en la coordinación de las actividades que desarrollen las dependencias de apoyo previstas en el apartado III de la presente Estructura.
10. Desempeñar otras funciones que les asigne el Secretario General.

Corresponde al **Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio:**

- a. Dirigir y realizar el seguimiento de los acuerdos suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980, y apoyar las negociaciones de los países miembros.
- b. Realizar el análisis y seguimiento de los acuerdos a fin de propiciar su convergencia.
- c. Supervisar la realización de estudios y actividades requeridas para cumplir los mandatos del Consejo de Ministros en materia de normas y disciplinas
- d. Apoyar al Comité de Representantes en la realización de las acciones necesarias para que la ALADI se constituya en foro de reflexión y consulta de los países miembros en temas relacionados con la integración regional y las negociaciones comerciales.
- e. Supervisar y procurar la mejora continua de las actividades relativas a la identificación y análisis de los requerimientos de información, desarrollo de sistemas informáticos, producción y suministro de información y mantenimiento de bases de datos así como la mantención y perfeccionamiento del sitio WEB de la Asociación.
- f. Propiciar la coordinación y la cooperación de los países miembros en relación a las eventuales aplicaciones de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la facilitación y promoción del comercio intrarregional.

Corresponde al **Subsecretario de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los PMDER:**

- a. Promover, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría General relacionadas con el desarrollo de la competitividad, la complementación económica y la participación de los sectores empresarial, laboral y otros de la sociedad en el proceso de integración regional.
 - b. Promover, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades requeridas para el fortalecimiento de la integración productiva regional, la promoción comercial y una mayor participación de la sociedad civil, así como de aquellas requeridas para la construcción de la Dimensión Social en el proceso de integración de la ALADI.
 - c. Promover, coordinar y realizar el seguimiento, así como la evaluación de resultados, del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo económico Relativo (PMDER).
 - d. Promover el conocimiento de los acuerdos y de las preferencias en ellos contenidas entre los operadores económicos de los Países Miembros a fin de potenciar su aprovechamiento.
 - e. Promover, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades de apoyo al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI así como de los mecanismos de cooperación financiera que sean creados en el futuro.
 - f. Promover y realizar el seguimiento y desarrollo de programas de cooperación y asistencia técnica con los países miembros y organismos internacionales. Para la implementación de dicho programas se tendrá en cuenta la no duplicación de esfuerzos.
 - g. Promover y realizar el seguimiento de los programas y proyectos de cooperación y asistencia técnica desarrollados por la Secretaría General con los países miembros, particularmente los referidos al desarrollo de la competitividad y la complementación económica.
 - h. Promover acciones para identificar e implementar programas de cooperación técnica que cuenten con la aprobación del Comité de Representantes.
11. Las funciones, anteriormente mencionadas, a ser desarrolladas por los Subsecretarios, se realizarán en forma coordinada entre sí.

III. DEPENDENCIAS DEL SECRETARIO GENERAL

Corresponde a la Oficina de Asuntos Institucionales y Comunicación:

1. Prestar el apoyo necesario en materia de organización y funcionamiento de las reuniones de la Asociación en general y especialmente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el Comité de Representantes.

2. Apoyar las reuniones de los Jefes de Representación, Representaciones, Delegaciones y Grupos de Trabajo.
3. Auxiliar al Secretario General en la coordinación con los diferentes organismos internacionales de integración y cooperación, así como en la programación y seguimiento de las actividades de la Secretaría General que aseguren el cumplimiento de los mandatos y compromisos asumidos con dichos organismos.
4. Proponer al Secretario General la política de comunicación y difusión a ser ejecutada por la ALADI e implementarla una vez que sea aprobada por el Comité de Representantes.
5. Promover el conocimiento de la ALADI a través de la difusión de sus acciones y actividades.
6. Elaborar comunicados de prensa y boletines de noticias en los que se informe sobre acciones relevantes generadas en el ámbito del Consejo de Ministros, Conferencia de Evaluación y Convergencia, Comité de Representantes y de la Secretaría General, así como de otras reuniones.
7. Mantener una permanente vinculación con los medios de comunicación de los Países Miembros, agencias noticiosas internacionales, y medios de prensa de terceros países y organizaciones internacionales.
8. Apoyar los eventos y reuniones que se desarrollen en la Secretaría General a través de la organización de conferencias de prensa, fotografía, boletines y documentos a ser colocados en el sitio WEB de la Asociación.
9. Coordinar las actividades protocolares de la Asociación, incluso en lo que refiere a la relación con las autoridades del país sede y a los requerimientos de las Representaciones Permanentes.
10. Coordinar y supervisar las tareas de trámite, documentación, diseño gráfico e impresión
11. Desempeñar otras funciones que le asigne el Secretario General.

Corresponde a la División de Administración y Finanzas:

1. Apoyar la elaboración y ejecución del Presupuesto por Programas de la Asociación.
2. Apoyar al Secretario General en la formulación de políticas y estrategias para la captación y administración de recursos financieros y prestación de servicios internos.
3. Organizar, coordinar, supervisar y llevar a cabo las actividades en materia de finanzas y control, servicios generales y comerciales, en apoyo de las funciones de todas las unidades de la Secretaría.
4. Mantener la vinculación con los auditores externos y disponer el apoyo necesario a sus tareas.
5. Desempeñar otras funciones que le asigne el Secretario General.

Corresponde a Recursos Humanos:

1. Apoyar al Secretario General en la formulación de políticas y estrategias para la administración y el desarrollo de recursos humanos.
2. Coordinar y controlar el cumplimiento de las Normas Generales de Personal, del Reglamento de Personal y demás disposiciones que regulen los procedimientos relativos a los recursos humanos.
3. Asistir en la planificación de los recursos humanos de la Secretaría General, así como en la organización y administración de los sistemas de selección de personal, organizando y apoyando las tareas de reclutamiento, selección, contratación y orientación inicial de los funcionarios.
4. Asistir en la tramitación y contratación de consultores y personal temporario de la Secretaría General así como informar mensualmente de las mismas a las Representaciones de los países miembros.
5. Registrar y actualizar los datos del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, incluida la actualización de los legajos de los funcionarios.
6. Desempeñar otras funciones que le asigne el Secretario General.

Corresponde a la Asesoría Jurídica:

1. Asesorar al Secretario General en los aspectos jurídicos e institucionales vinculados a las funciones de la Asociación que sean sometidos a su consideración.
2. Asistir a los órganos de la Asociación sobre los aspectos jurídicos e institucionales que le sean solicitados.
3. Realizar el registro sistematizado de las normas y disposiciones emanadas de los órganos de la Asociación y de la Secretaría General, preparando los textos para su publicación.
4. Prestar apoyo jurídico para las negociaciones y aplicación de los acuerdos y llevar el registro y custodia de los mismos.
5. Preparar copias autenticadas de los Acuerdos, Protocolos y demás instrumentos registrados en la Secretaría General.
6. Apoyar el funcionamiento de los mecanismos de solución de controversias previstos en los Acuerdos vigentes, a solicitud de las partes.
7. Desempeñar otras funciones que le asigne el Secretario General.

